



[Inicio](#)

Boletines Recientes

Boletín UNAM-DGCS-900
Ciudad Universitaria.
06:00 hs. 22 de octubre de 2020

AMPLÍA LA UNAM PLAZO DE SUSPENSIÓN DE REUNIONES

• *Se busca que existan condiciones adecuadas para un retorno seguro*

Con el fin de proteger a la comunidad universitaria y prevenir contagios o rebrotes de la enfermedad que causa el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la Universidad Nacional Autónoma de México extendió la vigencia del acuerdo por el que “se suspenden las reuniones académicas, de difusión y culturales”, hasta el próximo 4 de enero de 2021.

La medida también incluye las autorizaciones de realización de viajes para asistir a eventos académicos y recibir intercambios o a profesores e investigadores en estancias con dicho carácter.

El 15 de junio de 2020 se publicó en *Gaceta UNAM* el acuerdo por el que se suspendieron las actividades antes referidas.

Sin embargo, su vigencia se amplió con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y debido a que a pesar de las medidas de confinamiento no ha sido posible mitigar los efectos de la pandemia lo que obliga a continuar con ellas y reforzarlas hasta en tanto no se cuente con las condiciones necesarias para un retorno seguro.

El acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la página electrónica de *Gaceta UNAM*, hoy 22 de octubre.

[Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se suspenden reuniones, autorizaciones para realizar viajes y recibir intercambios](#)

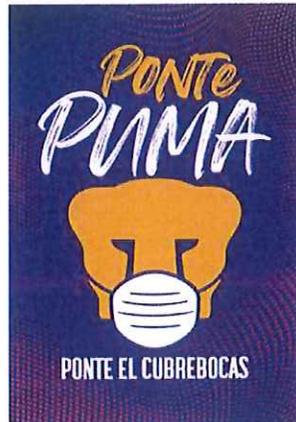
#UNAMosAccionesContraLaCovid19
<https://covid19comisionunam.unamglobal.com/>



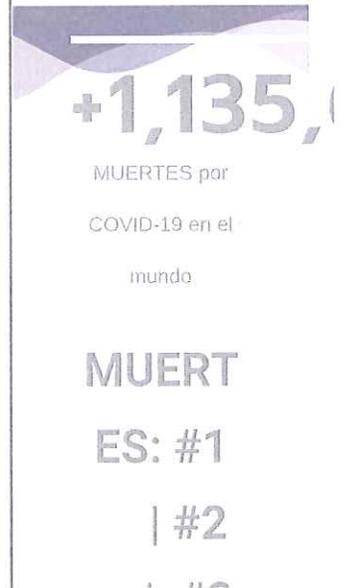
Conoce más de la Universidad Nacional, visita:
www.dgcs.unam.mx

www.unamglobal.unam.mx

o sigue en Twitter a: [@SalaPrensaUNAM](#) y [@Gaceta_UNAM](#)



[Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se suspenden reuniones, autorizaciones para realizar viajes y recibir intercambios](#)



ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE SUSPENDEN REUNIONES ACADÉMICAS, DE DIFUSIÓN Y CULTURALES, AUTORIZACIONES PARA REALIZAR VIAJES PARA ASISTIR A EVENTOS ACADÉMICOS Y RECIBIR INTERCAMBIOS ACADÉMICOS O A PROFESORES E INVESTIGADORES EN ESTANCIAS ACADÉMICAS

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posibles los beneficios de la cultura.

Que el 15 de junio de 2020 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se suspenden reuniones académicas, de difusión y culturales, autorizaciones para realizar viajes para asistir a eventos académicos y recibir intercambios académicos o a profesores e investigadores en estancias académicas*, con el fin de proteger a la comunidad universitaria y prevenir contagios o rebotes de la enfermedad que causa el virus SARS-CoV-2 (COVID 19).

Que a pesar de las medidas de confinamiento no ha sido posible mitigar los efectos de la pandemia, lo que obliga a continuar con ellas y reforzarlas hasta en tanto no se cuente con las condiciones necesarias para un retorno seguro.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Único. Se modifica el numeral primero y transitorio único del *Acuerdo por el que se suspenden reuniones académicas, de difusión y culturales, autorizaciones para realizar viajes para asistir a eventos académicos y recibir intercambios académicos o a profesores e investigadores en estancias académicas*, **para ampliar la vigencia del mismo hasta el 4 de enero de 2021.**

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la página electrónica de *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de octubre de 2020

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS